

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares	Coordinar la ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública intersectorial sobre prevención, ordenamiento y control de asentamientos humanos irregulares que provenga del Comité Institucional	Disminuir la presencia de Asentamientos Humanos Irregulares # de Asentamientos humanos irregulares identificados / # de alertas y/o inspecciones realizadas.	Meta del segundo semestre es del 62%, (meta descendente).
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Dirección de Gestión Técnica Institucional	Coordinar la ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública intersectorial sobre prevención, ordenamiento y control de asentamientos humanos irregulares que provenga del Comité Institucional	Disminuir la presencia de Asentamientos Humanos Irregulares # de Asentamientos humanos irregulares identificados / # de alertas y/o inspecciones realizadas.	Meta del segundo semestre es del 62%, (meta descendente).
			Incrementar el porcentaje de cumplimiento del Plan Nacional de Intervención de Asentamientos Humanos Irregulares. # de inspecciones y controles realizados / # total de inspecciones y operativos de control planificados	Meta semestral.- 97% de Cumplimiento del Cronograma de Intervención de AHÍ para el segundo semestre.
		Articular la Participación interinstitucional en la prevención ordenamiento, control y seguimiento de los asentamientos humanos irregulares.	Espacios de Articulación para el monitoreo de la implementación de las recomendaciones efectuadas. Sumatoria de los reportes de articulación para el Monitoreo realizados.	Meta Anual.- Realizar al menos 28 acciones conjuntas interinstitucionales (reuniones, mesas de trabajo, entre otros) en temas de prevención y control de AHI.
		Propiciar acciones judiciales necesarias a fin de erradicar el tráfico de tierras	Eficiencia de Denuncias de Tráfico de tierras y delitos conexos. Denuncias atendidas / total de denuncias recibidas.	Meta semestral.- En el segundo semestre se espera dar atención al 75% de las denuncias receptadas.
		Crear sistemas de información monitoreo y control de asentamientos humanos irregulares para evitar su crecimiento.	Línea base de los Asentamientos Humanos Irregulares en el país. Inspecciones realizadas / Total de alertas y Denuncias recibidas.	Meta semestral.- realizar el 80% de las inspecciones del total de alertas y denuncias recibidas.
		Gestionar ante las autoridades públicas los desalojos respectivos, de conformidad con la Ley.	Efectividad de desalojos solicitados # de desalojos realizados/ # de desalojos solicitados	Meta anual.- 35% de desalojos efectivos durante el año.
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
3	Dirección Administrativa Financiera	Incrementar la eficiencia institucional	Porcentaje de Ejecución presupuestaria: Presupuesto devengado / Presupuesto codificado	Meta anual.- Devengar el 98% del presupuesto codificado.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				La institución no reporta GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			Dirección Administrativa Financiera / Gestión de Planificación y Gestión Estratégica	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Tlg. Ricardo Miranda Icaza	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			ricardo.miranda@asentamientosirregulares.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 371-4410	